

LG CÓDIGO ÉTICO

Nosotros, en LG, compartimos la idea y creemos en dos principales filosofías empresariales - "Crear valor para los clientes" y "Gestión basada en la estima hacia la dignidad humana". Tomando como base estas filosofías y de conformidad con el espíritu de nuestro Modelo de Gestión, nos esforzamos por promover la gestión autónoma junto con las responsabilidades que ésta conlleva. Nuestro interés reside en mantener el principio de la economía de libre mercado que plasma el espíritu de la libre competencia y de la competencia leal. Como estamos comprometidos en conseguir nuestro objetivo de convertirnos en líder global de categoría mundial, perseguiremos de manera continua las ventajas mutuas con nuestras partes interesadas sobre la base de la colaboración y confianza mutua. Por el presente, decidimos adherirnos a nuestro código ético promulgado como una norma para los juicios de valor y conductas morales.

CHAPTER 1. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES HACIA LOS CLIENTES.

Tenemos muy en cuenta las opiniones de nuestros clientes, en la creencia de que éstos son la base principal de nuestra empresa. Intentamos garantizar la confianza incondicional de nuestros clientes ofreciéndoles de manera sistemática valores prácticos.

1. Respeto por los Clientes

Valoramos las opiniones de nuestros clientes y validamos sus necesidades reales en todo momento. Por lo tanto, consideramos que nuestros clientes constituyen el modelo principal a la hora de tomar nuestras decisiones y establecer nuestras conductas.

2. Creando Valor

Trabajamos para crear valor para nuestros clientes, ya que el grado de satisfacción de nuestros clientes es lo que constituye la base de nuestra prosperidad. Sobre una base continua, creamos valores prácticos que benefician y satisfacen a nuestros clientes.

3. Ofreciendo Valor

Siempre somos sinceros con nuestros clientes, y estamos obligados a cumplir lo que decimos. Ofrecemos productos y servicios de calidad superior a precios razonables y atendemos sus demandas con rapidez y precisión.

CHAPTER 2. COMPETENCIA LEAL

Nuestras actividades comerciales mundiales cumplen las leyes y reglamentos correspondientes de los países en los que tienen lugar. Al mismo tiempo, únicamente empleamos medios justos y equitativos para garantizar nuestra ventaja competitiva en el mercado mundial.

1. Compromiso de Libre Competencia

Mantenemos el principio del sistema económico de libre mercado. Por este motivo, reivindicamos la libre competencia y nos ganamos la confianza de nuestros clientes gracias a productos y servicios de calidad superior. Competimos de manera justa y competente con las empresas de nuestra competencia, pero no nos inmiscuimos en sus intereses, ni nos aprovechamos de su debilidad.

2. Cumplimiento de las Leyes y Reglamentos

Llevamos a cabo nuestras actividades comerciales nacionales e internacionales cumpliendo estrictamente las Leyes y reglamentos locales, así como las costumbres comerciales locales.

CHAPTER 3. TRANSACCIONES JUSTAS

Todas las transacciones comerciales se llevarán a cabo tomando como base los principios de la competencia leal, garantizando la igualdad de oportunidades para todas las entidades que participen en las mismas. Creamos relaciones de confianza y colaboración a través de operaciones justas y transparentes. Dichas relaciones se crean con una perspectiva a largo plazo de crecimiento mutuo.

1. Igualdad de Oportunidades

Ofrecemos igualdad de oportunidades a todas las empresas que reúnen los requisitos necesarios para llegar a ser nuestros socios comerciales.

Todos los solicitantes se registran y seleccionan de manera racional siguiendo un proceso de evaluación justo y objetivo.

2. Procedimientos de Transacciones Justas

Todas las transacciones comerciales se llevan a cabo de conformidad con circunstancias de igualdad. Las partes que intervienen en la transacción deberán haber discutido lo suficiente las condiciones y procedimientos de la misma. Nunca se llevará a cabo ningún tipo de transacción injusta por abuso de posición dominante.

La información exigida para la transacción se facilitará a través de los procedimientos apropiados de manera oportuna. Los resultados de la transacción se evalúan sobre una base regular en la que se adoptan por acuerdo mutuo medidas complementarias.

3. Procedimientos de Mejora de Competitividad

Respaldamos el crecimiento a largo plazo de nuestros proveedores y distribuidores mejorando su competitividad a través de asistencia tecnológica y relacionada con la gestión. Compartimos los beneficios derivados de las innovaciones comerciales.

Reivindicamos la cooperación y el esfuerzo mutuo con nuestros proveedores y distribuidores a la hora de fomentar un entorno comercial saludable y mantener el sistema de lealtad en las transacciones comerciales.

CHAPTER 4. PRINCIPIOS ÉTICOS BÁSICOS PARA EMPLEADOS

De conformidad con una fuerte creencia en la honestidad y la igualdad, los empleados de LG crean un sistema de valores deseables y cumplen las obligaciones a través de un autodesarrollo continuo y a través de la aplicación de principios de igualdad en el cumplimiento.

1. Principios Éticos Básicos

Los empleados de LG están orgullosos de su empresa y siempre muestran una actitud honesta y justa. Los empleados de LG tienen un alto nivel de moralidad y se esfuerzan continuamente por conservar su dignidad personal y el honor de la empresa.

2. Cumplimiento del Deber

Los empleados de LG llevan a cabo sus obligaciones sinceramente acatando los puntos de vista y las políticas de la sociedad.

Las obligaciones asignadas se llevan a cabo de la mejor manera posible y del modo más justo, a la vez que se cumplen las Leyes y reglamentos pertinentes.

Los empleados de LG protegen y preservan los bienes de la sociedad y no divulgan la información confidencial de LG obtenida en el desarrollo de su trabajo. Está totalmente prohibido que los empleados divulguen la información confidencial que hayan obtenido de la sociedad o en nombre de ésta.

Los empleados de LG se esfuerzan por mejorar la eficacia del trabajo a través de la colaboración y comunicación abierta con los colegas y con los departamentos relacionados.

3. Autodesarrollo

Los empleados de LG formulan su imagen ideal respectiva de empleado ejemplar y se esfuerzan constantemente por ajustarse a esa imagen a través del autodesarrollo continuo.

4. Equidad en el Cumplimiento

Los empleados de LG llevan a cabo sus obligaciones tomando como base la honestidad y la equidad, intentando fomentar una buena cultura empresarial.

En el cumplimiento de sus obligaciones, los empleados de LG no aceptan ningún tipo de beneficio económico de partes interesadas que pueda obstaculizar un trato justo. Los empleados de LG no tienen comportamientos inmorales o faltos de ética según lo previsto en las normas sociales a la hora de cumplir sus obligaciones y de vivir sus propias vidas.

5. Prevención de Conflictos con los Intereses de la Sociedad

Los empleados de LG evitarán las relaciones o comportamientos individuales que entren en conflicto con los intereses de la sociedad.

Los empleados de LG no utilizarán los bienes de la sociedad para servir a sus intereses personales sin previa autorización.

CHAPTER 5. RESPONSABILIDADES EMPRESARIALES HACIA LOS EMPLEADOS

LG hará todo lo que esté en su mano para respetar la dignidad humana de sus empleados y ofrecerá un tratamiento justo basado en sus capacidades y actuaciones. LG se esforzará también por fomentar la creatividad entre sus empleados.

1. Respeto por la Dignidad Humana

LG trata a sus empleados con confianza y afecto y valora la dignidad humana de cada persona.

LG hace todo lo posible por ayudar a los empleados a que se sientan orgullosos y satisfechos personalmente inculcando una sensación de propiedad en sus trabajos.

LG establece los reglamentos y las directrices formativas necesarias para que los empleados cumplan sus obligaciones con equidad.

2. Trato Justo

LG ofrece igualdad de oportunidades a todos sus empleados en función de sus aptitudes y talentos.

LG aplica medidas justas para evaluar las aptitudes y el rendimiento de sus empleados, y los recompensa en consecuencia.

3. Fomentando la Creatividad

LG hará todo lo que esté en su mano para fomentar un entorno de trabajo dirigido al pensamiento creativo y a comportamientos autónomos.

LG creará y gestionará sus recursos humanos a largo plazo y ofrecerá apoyo activo para cultivar las aptitudes de los empleados.

LG creará una cultura de empresa desarrollada que realce la confianza, el entendimiento y el respeto por los estilos de vida personales.

CHAPTER 6. RESPONSABILIDADES HACIA LA SOCIEDAD Y HACIA EL PAÍS.

LG contribuye al bienestar nacional y al desarrollo social y protege los intereses de sus accionistas haciendo que las entidades corporativas sean excelentes y rentables a través de buenas operaciones comerciales.

1. Desarrollo Empresarial Racional

LG lleva a cabo su actividad, respetando los valores sociales nacionales y extranjeros. LG fomenta sus expansiones comerciales tomando como base el crecimiento empresarial estable.

2. Protección de los Intereses de los Accionistas

LG protege los intereses de sus accionistas consiguiendo beneficios saludables a través de una gestión eficaz

3. Contribución al Desarrollo Social

LG contribuye al desarrollo nacional y social a través de la creación de puestos de trabajo, el pago de impuestos y la promoción de programas culturales y sociales.

4. Protección Medioambiental

LG se esfuerza por evitar la contaminación medioambiental y emplea todas las medidas necesarias para proteger los recursos naturales.